

## **Décima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado**

### **12/04/2021**

En la ciudad de Maldonado, lunes 12 de abril de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal en forma virtual por plataforma zoom, a los efectos de celebrar su décima quinta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 09:40 con la presencia virtual del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Sra. Sonia Moreno, Sra. Irene Goncálvez y Sra. Laura Barreto.

Concejal suplente: Sr. Carlos Sommerer.

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

Secretaria Carolina Pallas, funcionaria 7050 y Sra. Sonia Cedrés.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1) Consideración del Acta anterior.**

-Décima Cuarta Sesión Ordinaria – 22/03/2021

-Se aprueba por unanimidad.

#### **2) Informe de las distintas áreas del Municipio**

El Alcalde informa sobre el trabajo realizado con los funcionarios de la Unidad de Necrópolis como servicio esencial y los cuidados por el tema covid-19. Existió un caso positivo en un funcionario del cementerio, se realizó la cuarentena correspondiente y la reorganización del trabajo del personal para reducir la posibilidad de riesgo de contagio. Se resolvió cerrar el cementerio al público, solo abierto para sepelios y familiares directos. También se reestructuró el trabajo en los comedores como servicio esencial y con guardia retén para posibles casos positivos de covid-19

En otro tema el Alcalde informa que el Municipio contrató el servicio de la plataforma zoom para poder llevar adelante reuniones virtuales, de sesiones y otras, quedando a las ordenes para que los concejales puedan usarlo.

#### **3) Tratamiento de los Expedientes**

1) Expediente N°2021-88-01-03385-asunto: Solicita apoyo para solución de alumbrado público.

Gestionante: Comisión Barrial de Urbanización al Norte de Cerro Pelado.

-Se tomó conocimiento.

2) Expediente N°2021-88-01-03613-asunto: Denuncia de aglomeración de vehículos..

Gestionante: Héctor Rodríguez

-Se resuelve notificar al gestionante del informe de la Dirección General de Tránsito y Transporte.

3) Expediente N°2021-88-01-03783-asunto: Fundación Manolo Lima solicita audiencia.

Gestionante: Ariel Inzaurrealde

-Se resuelve por unanimidad invitar al gestionante a la reunión de la Comisión de Educación martes 27 de abril vía zoom, a las 16 horas.

4) Expediente N°2021-88-01-04181-asunto: Solicitudes varias y audiencia.

Gestionante: Vecinos en alerta.

-Se resuelve por unanimidad elevar la inquietud a la Jefatura de Policía de Maldonado (adjuntar nota). Solicitar a la Dir. de Electromecánica la posibilidad de un relevamiento de la llave del alumbrado público del lugar a los efectos de constatar lo denunciado e informar al Municipio.

Se agendará próximamente una reunión con los gestionantes como solicitan, se espera la evolución de la pandemia, o vía como alternativa realizarla vía zoom.

5) Expediente N°2021-88-01-04211-asunto: Artigas Junior Fútbol Club presenta proyecto.

Gestionante: Richard Ríos

-Con el visto bueno del Concejo sobre esta obra social del Club referente a su solicitud de comodato en el nuevo espacio planteado, se resuelve por unanimidad elevar a consideración de Secretaría General de la Intendencia.

Se deja constancia que, además de la preocupación del Concejo en el mantenimiento y cuidado de la cañada, se solicita que el área de medioambiente realice un seguimiento y asesoramiento técnico sobre todo tipo de intervención que se haga en el lugar, por la zona de alto riesgo medioambiental tomándose en cuenta expresamente de no obstaculizar el pasaje normal de agua de la cañada.

6) Expediente N°2021-88-01-04220-asunto: Solicitud de información por adjudicación de viviendas.

Gestionante: Municipio Maldonado

-Se tomó conocimiento.

7) Expediente N°2021-88-01-04221-asunto: Solicitud de información por accidente de tránsito.

Gestionante: Municipio de Maldonado

-Se tomó conocimiento.

8) Expediente N°2021-88-01-04222-asunto: Solicitud de mantenimiento y nombramiento de plazas de Barrio Hipódromo.

Gestionante: Damiana Márquez (concejal)

-Se tomó conocimiento y queda pendiente de adjuntar planos del lugar y biografía de los nombres propuestos.

9) Expediente N°2021-88-02-00034-asunto: Planteamiento sobre diferentes necesidades constatadas en necrópolis local.

Gestionante: Junta Departamental -Ediles Fernández y De Armas.

-Se tomó conocimiento.

10) Expediente N°2021-88-02-00053-asunto: Varias necesidades en Barrio Lausana.

Gestionante: Junta Departamental -Varios Ediles

-Se tomó conocimiento.

El Alcalde plantea reiterar el pedido de poda a la Dción. De Aseo Urbano.

11) Expediente N°2021-88-02-00088-asunto: Manifestaciones por el Día Internacional de la Mujer

Gestionante: Junta Departamental -Varias Edilas

-Se tomó conocimiento.

La Concejala Sra. Sonia Moreno agradece de su parte a las Edilas del frente amplio las palabras vertidas en el expediente.

#### **4) Planteamiento de Alcaldes y Concejales**

1-La Concejala Sra. Laura Barreto plantea que vecinos de Camino Vialidad y Simón del Pino reclaman la colocación de luz o reparación del foco. Enviará la información concreta con su ubicación.

También comunica que vecinos del Barrio Pinares solicitan audiencia con el Alcalde para tratar los siguientes temas: alumbrado público, contenedores, ubicación, mantenimiento y alternativas para optimizar la recolección de basura y cámaras de vigilancia.

-Queda pendiente la reunión hasta que el tema de la emergencia sanitaria lo permita y/o una posibilidad de realizarla por zoom. La Concejala Barreto consultará esa opción a los interesados.

Siendo las 11:45 hs asume el Concejal Sr. Carlos Sommerer y se retira el Alcalde.



2-El Concejal Sr. Carlos Sommerer presenta una nota con firmas de vecinos del Barrio Mónaco reclamando por la velocidad de los vehículos que transitan desde la calle Acuña de Figueroa, Islandia, Luxemburgo, Suecia hacia Chiossi, siendo muy peligroso para peatones y mascotas. Solicitan un reductor de velocidad en ese sector y/o lomos de burro. Por esas calles está el Jardín Nro.4, colegio IBS y Asociación de Jubilados de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad formar expediente y pasar a consideración de la Dir. General de Tránsito y Transporte.

En otro tema el Concejal Sommerer consulta: hay un grupo de vecinos abocados a recolección de alimentos para gente que lo necesite y consulta sobre las necesidades de comedores y/o ollas populares para entregarles los mismos. Si el Municipio puede recepcionar los alimentos o buscar otra forma de hacerlo.

Siendo las 11:47 hs asume el Alcalde y se retira el Concejal Sr. Carlos Sommerer.

El Alcalde informa que hay una gran cantidad de grupos y redes solidarias, pero el Municipio deberá afrontar las necesidades de la población más vulnerable hacia el invierno. Hay que empezar a definir de que forma se instrumentará el fondo solidario creado por el Municipio, y formar un grupo de trabajo para hablar sobre este tema. Invita a los concejales interesados en participar en la planificación para el uso de este fondo y/o enlace con organizaciones sociales.

Sonia Moreno, Laura Barreto, Irene Góngálvez y Carlos Sommerer solicitan participar de esta planificación y se estarán reuniendo vía zoom para tratar el tema en el correr de la semana.

En otro tema informa que el colectivo de artistas culturales le ha planteado su situación enviando una nota, aspirando a realizar ferias artísticas e identificando puntos y pidiendo colaboración de instituciones para llevarlo adelante. Es una propuesta interesante, aunque no es el momento por la emergencia sanitaria, pero plantea tratarlo en Comisión de Educación.

-Se aprueba por unanimidad tratar en Comisión de Educación.

Siendo las 12:00 horas el Alcalde propone un cuarto intermedio para recibir a la Directora de Políticas Inclusivas Sra. Eliana González.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:40 se retira de sala la Concejal Sra. Sonia Moreno.

Siendo las 13:00 horas se levanta el cuarto intermedio y se continua con el orden del día.

### **5) Asuntos entrados**

1- Memo 3687/2021 con respuesta sobre comercio informal.

Se toma conocimiento de lo informado por la Directora de Higiene y Bromatología sobre las dificultades del control del comercio informal que se ofrece por redes sociales.

-Se resuelve por unanimidad pasara conocimiento y consideración de la Dir. de Cómputos de la Intendencia.

2- Memo 3554/2021 de Dir. Gral. RRHH con respuesta sobre área protegida.

Se toma conocimiento de lo informado por la Dirección General de Recursos Humanos de que los comunales tienen área protegida, pero las ferias por ser espacios públicos no lo tienen.

-Se resuelve por unanimidad realizar la consulta (RRHH) de la viabilidad de considerar que el espacio del predio ferial ingrese dentro del espacio de cobertura protegida, y su periferia, solicitando informe a que empresa corresponde.

### **3-Unidad Contable:**

a)-Reparación urgente de pérdida de gas en anafes de cocina en comedores \$19764



-Se aprueba por unanimidad la reparación en empresa José Díaz por \$19764.

b)-Adquisición de 2 extintores para comunales de Villa Delia y Maldonado Nuevo \$4148.

-Se aprueba por unanimidad el gasto en M.A. Extintores por \$4148.

c)-Adquisición de artículos varios de bazar para comedores de Villa Delia y Maldonado Nuevo

-Se aprueba por unanimidad la compra en Bazar San José por \$ 20665.

### **6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales**

Siendo las 12:05 horas se recibe y se da la bienvenida en la plataforma a la Directora de Políticas Inclusivas Sra. Eliana González.

El Alcalde presenta al concejo y plantea que se ha estado recibiendo a distintos directores de la Intendencia, solicitando información sobre el plan de trabajo anual poniendo la estructura del Municipio a las órdenes para lo que se necesite y fortalecer el área tan sensible que lleva adelante.

La directora agradece y expresa que se está trabajando a puertas cerradas debido a la cantidad de personas que se atienden en la oficina, pero se sigue funcionando en forma normal con el equipo técnico y toda la dirección. Los pases libres por discapacidad, los transitorios por los tratamientos entre otras necesidades. Se comparten las ONG en el territorio de discapacidad y de adulto mayor, en el Centro Diurno se puede trabajar en algún proyecto en conjunto en el lugar, en este momento en reparación. Se les está llevando las viandas a los adultos mayores que las requieren (11). Se está funcionando con el 08008933 todos los días de 09:00 a 21:00 horas para llegar a esa población vulnerable, atendido por el equipo técnico y existe también un whatsapp que se comunican las personas sordas en lenguaje de señas en el mismo horario los mismos días y los técnicos los están ayudando para agendarse en la vacunación.

La Dirección abarca el área de discapacidad y adulto mayor. El centro diurno será el centro de referencia del adulto mayor. En concreto desea plantear al Municipio.

Están los talleres de introducción en lengua de señas y hay 600 personas interesadas. La idea es 2 veces por semana a través de la plataforma zoom. Plantea su interés en realizarlo en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo. Las inscripciones serán telefónicas una vez que se concrete el lugar.

El Alcalde y concejales están de acuerdo en autorizar los talleres en el Centro Cultural para desde ahí realizar las clases virtuales.

La Directora informa que son 7 meses de clase desde el 3 de mayo al 27 de noviembre. Lunes, miércoles y viernes, 3 clases por día de 40 alumnos cada una con personas de todo el Departamento, entre las 14 y las 20:30 hs y 3 clases de 40 alumnos martes y jueves entre las 08:30 y 15:15 horas.

En otro tema la Directora plantea de unos jóvenes con discapacidad del liceo 2 que les resulta difícil retirar la vianda en Políticas de Juventud en la Loma, por lo que consulta si es posible retirar su vianda del Comunal Maldonado Nuevo, mientras no concurran al centro de estudio (serían aproximadamente 14 personas).

El Alcalde expresa que debido a la situación de discapacidad de estas personas se evaluará la posibilidad de entregarles las viandas a domicilio por el plazo que estén con clases virtuales, solicitando informe con detalle de la situación de cada uno.

El Alcalde consulta además sobre los cursos que se dictaban en la Casa de la Cultura sobre orientación y movilidad para personas ciegas y de baja visión. La Directora expresa que en el Centro Diurno, como centro de referencia va a funcionar para dar esos cursos. Se va a tramitar también la tarjeta dorada para descuento de jubilado en transporte.

La Concejala Sra. Irene González consulta cómo se trabaja en temas de accesibilidad sobre todo en espacios públicos, como se coordina o proyecta desde políticas diferenciales y planeamiento. Eliana González expresa que todo está pasando por la Dir. De Obras, desde el 2015 todo lo que se hiciera nuevo iba a ser accesible y así se ha trabajado, hay una mentalidad ya de trabajar contemplando esa accesibilidad.

La Concejala González consulta sobre existen cifras o porcentajes de discapacidad en zona de Cerro Pelado. La Directora expresa que las viviendas entregadas en Cerro Pelado en su época se les dio



prioridad a personas con discapacidad, pero entiende que es una cifra alta, aunque no tiene números exactos. No tiene censos y/o cifras pero hay muchas situaciones de vulnerabilidad, enfermedad y discapacidad que son tratados en su Dirección de distintas zonas del departamento.

La escuela 79 tiene 180 alumnos tiene (con sillas de ruedas) después la escuela 84 de sordos nuclea a todas las personas sordas del Departamento. Tiene cifras de los traslados de San Carlos y de zona oeste.

La Concejala Laura Barreto entiende que ha crecido el tema de la discapacidad por accidentes de tránsito entre otras cosas y no solo desde el nacimiento de la persona, reciben alguna pensión por ese tema?, porque de esa manera se podría tener una estadística.

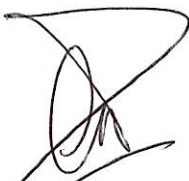
La directora expresa que hay que ver el tipo de discapacidad, por ejemplo, para emitir un pase libre permanente se les solicita la constancia del BPS de pensión por invalidez. El BPS tiene un baremo (base para calcular el grado de invalidez) muy alto para otorgar esa pensión. Por ejemplo, aún no se contempla a personas autistas. La inscripción en la Comisión Honoraria de Discapacidad es a los efectos laborales solamente. Los pases transitorios son para concurrir a tratamientos por enfermedad. El equipo técnico que trabaja bajo su dirección está compuesto por médico, psicólogo y asistente social.

Con respecto a la vacunación se consultó a la Departamental de Salud para organizar la forma de agendar a las personas con discapacidad y se realiza a través del prestador de salud, más allá de ayudar a las personas sordas con su equipo técnico.

Con respecto a los hogares de ancianos sin fines de lucro, la función de su Dirección es la colaboración que le da la intendencia; los que son residenciales de ancianos con fines de lucro no tiene competencia ninguna. Se hace el control de lo que le compete a la Dir. De Higiene como un negocio común y corriente. Quien tiene competencia es el Ministerio de Salud Pública y Mides en hogares y residenciales. La Intendencia en organizaciones sin fines de lucro en su gestión colabora con ellas y a veces se les solicita cupo para personas que lo necesiten. Por ejemplo, uno es el hogar Ginés Cairo Medina.

Se agradece a la directora toda la información vertida y por su buena labor y compromiso de todo el equipo sobre un tema tan sensible de la población.

Siendo las 13:29 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.-



Cristina Navarro  
Secretaria de actas



Andrés Rapetti  
Alcalde